

ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO "SANTA ROSA"

NIT 891.104.832-1

Garzón – Huila

ACTA No. 14

ASAMBELA GENERAL ORDINARIA

En Garzón - Huila, el día 23 de Marzo de 2018 siendo las 10:00 AM en el Salón Parroquial de la Catedral, previa convocatoria efectuada Por el Presidente de la Asociación, mediante comunicación escrita de fecha 12 de Marzo de 2018, autorizada por la Junta Directiva en su reunión del 02 de Marzo de 2018, nos reunimos: Pbro. ERMINSO VALDERRAMA CUMBE, ADRIANO CICERY LUGO, MARGOTH GARCÍA LASSO, Hna. GLORIA HELENA PEREZ GALEANO, ERLADY ALARCON CASTILLO, BLANCA CECILIA CRUZ MOSQUERA, JULIA CHAPARRO DE RAMIREZ, LUZ ALBA CERQUERA, CLAUDIA BELTRAN PEÑA, y la contadora MARTHA LUCÍA ROJAS MURCIA, con el fin desarrollar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. Oración y Saludo
2. Llamada a lista y verificación del I Quórum
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Elección de Presidente y Secretario para la Asamblea General Ordinaria
5. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a 31 Diciembre de 2017
6. Propositiones y Varios
7. Lectura y Aprobación del Acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Oración y Saludo

La oración de acción de gracias fue dirigida por el Padre Erminso Valderrama Cumbe.

2. Llamada a Lista y Verificación del Quórum

Se llamó a lista, asistieron a la reunión nueve (09) Asociados de los Quince (15), Asociados hábiles, verificándose QUORUM suficiente para deliberar y tomar decisiones.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Padre Erminso Valderrama Cumbe Presidente de la Asociación dio lectura al Orden del Día propuesto para la Asamblea, el cual fue aprobado por Unanimidad.

4. Elección de Presidente y Secretario para la Asamblea General Ordinaria.

Para continuar con el desarrollo del Orden del Día se postularon como Presidente y Secretaria para presidir la presente Asamblea General Ordinaria a los señores ADRIANO CICERY LUGO y. MARGOTH GARCÍA LASSO, los cuales fueron elegidos por Unanimidad.

5. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2017

La Contadora Martha Lucia Rojas Murcia actuando como Revisora Fiscal hace la presentación de los Estados Financieros dando a conocer el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral a 31 de Diciembre de 2017, donde da una explicación de manera individual de cada uno de los rubros de Ingresos, Costos Gastos, Pasivos y otros, con su respectivo % de representación; donde resaltó que debido a la falta de recursos para cubrir todos los gastos generados durante el transcurso del año, quedó un pasivo a 31 de Diciembre de 2017 con la Parroquia la Catedral de Garzón, y que el Resultado del Ejercicio arrojó un déficit contable de \$1989.930.

Igualmente el Padre Erminso Valderrama Cumbe, informo que el Municipio de Garzón, hizo un aporte de \$9.000.000, los cuales fueron desembolsados el 30 de Diciembre de 2017, y fueron consignados en una Cuenta de la Parroquia, debido a que la Asociación en la fecha tenía Cuenta de Ahorros solo en Coofisam y la Alcaldía no puede hacer transferencias a Cooperativas; pero en Enero de 2018, se abrió una Cuenta en el Banco Davivienda a nombre de la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa y fueron trasladados a dicha cuenta; una vez presentados los Estados Financieros, fueron puestos en consideración de la Asamblea General, siendo Aprobados por Unanimidad.

6. Propositiones y Varios

- a) El representante Legal de la Asociación Padre Erminso Valderrama Cumbe le informa a los Asociados que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016,

por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, realizó modificaciones para las Entidades calificadas sin Animo de Lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial, por lo cual solicita a la Asamblea General lo Autoricen para solicitar Autorización a la Dian, para que la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa PERMANEZCA como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta/2018, y el plazo vence el próximo **30 de abril de 2018**, y de no realizar este trámite serán excluidas del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y Complementarios y la Administración lo clasificara automáticamente como contribuyentes del Régimen Ordinario del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, **la presente solicitud fue Aprobada por Unanimidad por todos los asistentes.**

- b) El señor Adriano Cicery Lugo, presentó la propuesta para hacer una reunión con el Señor Alcalde, para solicitar recursos para el mantenimiento y sostenibilidad del Ancianato Refugio Santa Rosa.
- c) Igualmente el Padre Erminso Valderrama Cumbe, informó que las señoras de la Fundación Juan Ramón Núñez, están interesadas en realizar un mantenimiento locativo a las instalaciones del Ancianato, debido a que hay mucha humedad; por lo cual se contactó un Ingeniero para que realice una revisión por fases y así poder presentar un Proyecto, al Consejo de Asuntos Económicos de la Parroquia para que lo apruebe, para luego poder presentarlo al Consejo de Gobierno de la Diócesis, para que ellos autoricen las obras o de lo contrario él como Representante legal de la Asociación no podría autorizar ningún tipo de reparaciones sin Autorización del mencionado Consejo.
- d) Igualmente informó que del 29 de Julio al 05 de Agosto de 2018, el Señor Obispo realizará la Visita Pastoral a la Parroquia, incluido el Ancianato, donde revisará, toda la parte Legal, económica, inventarios, etc: Y que además se debe implementar el reglamento de procedimiento para con los Ancianos.
- e) Se trato el tema de reactivar el día de la gratitud en el mes Noviembre de cada año (07), la cual había sido institucionalizado por Monseñor Héctor Gabriel Trujillo, para agradecer a todos los benefactores del Ancianato, donde se realizara una Eucaristía y se les brindara un compartir.
- f) La Hermana Gloria Helena Pérez, comento sobre la prestación del Servicio Social de los estudiantes de 11 grado, que la Institución Educativa debe solicitar por escrito la autorización y que debe ir un profesor o una persona mayor de edad que se haga cargo de los estudiantes, y que en la eventualidad que esta persona no se presente los estudiantes no pueden ingresar a las instalaciones a prestar sus servicios. E igualmente solicita la viabilidad para la instalación de un aviso para la fachada del Ancianato.

7. Lectura y Aprobación del Acta.

Una vez elaborada el Acta, fue leída y Aprobada por Unanimidad por todos los asistentes a la Reunión.

En constancia se firma, en el Municipio de Garzón, Departamento del HUILA, el 23 Marzo de 2018 siendo las 11:25. A.M.


ADRIANO CICERY LUGO
Presidente


MARGOTH GARCÍA LASSO
Secretaria

LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA TOMADA DEL LIBRO DE ACTAS ORIGINAL


MARGOTH GARCÍA LASSO
Secretaria